

Colección: Fondo: Lois Tobío no seu arquivo persoal

Ficha documental da epistola de José Rubia Barcia, a Lois Tobío Fernández do 20/02/1940

Colección:

Data: 20/02/1940

De:

José Rubia Barcia;

Para:

Lois Tobío Fernández;

Orixe:

Calle nº 16, esquina a 19, Vedado (de enderezo), A Habana (local), A Habana (provincial)

Destino:

Washington, 126, apto. 2 (de enderezo), Montevideo (local), Montevideo (departamental)

Ficha descriptiva:

[Carta mecanografada, con sinatura autógrafa e con membrete: ESCUELA LIBRE DE LA HABANA].

Mencionados:

Alfonso Bernal del Riesgo; José Elías Entralgo; José Miguel Irisarri; Juan Negrín; Fernando Ortiz; Alejandro Otero; Indalecio Prieto; Pedro A. Riveiro; Raúl Roa; M^a del Carmen Soler;

Notas do editor:

Carta de 2 páxinas.

O enderezo da carta é o da Escuela Libre de La Habana, fundada por refuxiados españois a súa chegada a Cuba, como José Rubia Barcia ou o propio Lois Tobío. Nese momento Lois Tobío acaba de trasladarse a México, en busca de novas oportunidades.



[VER O DOCUMENTO ORIXINAL](#)

Transcripción da epistola de José Rubia Barcia, a Lois Tobío Fernández do 20/02/1940

Escuela Libre de la Habana
Nº. 16, esq. a 19
VEDADO
LA HABANA

En la Habana a 20 de febrero de 1940

Sr. Dn. Luis Tobío Fernández
México

Mi muy estimado amigo: Mantengo la esperanza, no muy justificada por cierto, de lograr que usted sepa disculpar esta incomprensible tardanza que he tenido en contestar a su amable carta de 11 de febrero ppdo. Pero sabiéndome y sabiéndole perteneciente a una misma cofradía, con idénticas inquietudes y preocupaciones, tengo la certeza de que verá, como yo, que la correspondencia, sin algo interesante o necesario que decir, es un lujo de tiempos mejores. De todos modos le hubiera correspondido, gustosísimamente, si no fuera por el mañana de siempre, muletilla a su vez de la pereza, nunca de la falta de buena voluntad, en cualquiera de las latitudes donde uno se halle. Valga mi franqueza como penitencia por el pecado.

Pero ya no podía dejarlo por más tiempo. Han sucedido y están sucediendo muchas cosas, de las cuales debiera usted estar enterado, en relación con la Escuela. Y hago gracia de la chismografía ambiental y de las menudencias políticas, para limitarme a eso, escuetamente.

Después de su sentida marcha de este país todo siguió al mismo ritmo y con idéntica languidez que en aquellos últimos. Ni un alumno ni una perspectiva risueña. Eso si, la palabrería y las juntas se sucedían con la misma frecuencia y parejo optimismo. Y llegó un día de los últimos del mes pasado. Reunión de Directorio. En la orden del día situación económica de la Escuela. Se había venido diciendo que ya se cubrían los gastos. Un cierto aire de optimismo metafísico se cernía sobre los asistentes, pero llegaron los números y las preguntas y entonces las gentes comprendieron que el panorama era desolador y que íbamos lentamente a la muerte por consunción. Y acaso ligeramente empujados, conscientemente, por alguno de los del grupo a quien en su día podría convenir quedarse con todo. Pretensión hasta cierto punto muy comercial y, dentro de esta calificación, hasta lógica. Las clases de Ribeiro eran las únicas que aumentaban sus alumnos en progresión creciente. Y este hecho: su aporte a la Escuela venía siendo el mismo desde el primer día. O sea setenta y cinco pesos en total y, en el último balance, en concepto de alquiler. Yo ya no recuerdo si esto fué o no fué lo acordado en aquellos memorables tiempos de nuestras reuniones de San Lázaro. Unos entendieron que si y otros que no. Entre los últimos estaba el doctor Irisarri que de una manera, violentísima, echó en cara a Ribeiro su poco desprendimiento. Surgió un fuerte altercado y, como consecuencia, la dimisión con carácter irrevocable, del, hasta entonces, nuestro Director. Ni que decir tiene que su actitud produjo una fuerte conmoción y poco faltó para que ambos protagonistas de este, triste y lamentable, incidente llegaran a las manos. Pudo evitarse aunque, pese a las gestiones realizadas, no hubo forma de volver a ponerles de acuerdo. Desde entonces Irisarri no ha vuelto por la Escuela, si bien sigue

siendo socio. Ahora trabaja ya en la Secretaría de Justicia. Y queda lo que sigue. Por sustitución reglamentaria pasó a la Dirección el amigo Bernal. En ella estuvo quince días al cabo de los cuales manifestó la imposibilidad en que se hallaba para seguir ejerciendo el cargo. Y ahora viene lo bueno. Tengo que calificarlo de alguna manera. En vista de que ya no quedaba nadie para cargar con el muerto me lo echaron a mi. Y aquí me tiene presidiendo el entierro.

Todo esto es a grandes rasgos lo sucedido y el estado de la situación. Resta intentar aún hacer alguna cosa para salvar lo que queda o limitarse a dejar que las cosas sigan su curso. Pero yo me confieso inservible para esto último. Y estoy haciendo lo humanamente posible para hallar una salida. Llevo en el ejercicio del puesto una semana escasa. Y en este transcurso de tiempo algo he podido conseguir. Por ejemplo, un cursillo para cada uno de los profesores de nacionalidad española de la Escuela, es decir, refugiados, con una gratificación mensual de cincuenta pesos. Poca cosa, pero algo es algo. Y tengo en perspectiva para dentro de algunos meses, precisamente para cuando este cursillo se acabe, una solución mucho más amplia y mejor. De ella le pondré a usted al corriente, en momento oportuno, para que entonces considere la conveniencia de venirse otra vez a Cuba, y creo que podrá interesarle.

Entre tanto estudio la forma de reorganizar esto y para ello me es imprescindible una gran libertad de movimientos. Con su ausencia y la prácticamente, de Irisarri, también, ha quedado la asociación más que quebrantada y sin posibilidades de ir adelante en la forma actual. No veo más solución que una amplia reforma de los estatutos. Pero como para llevarla a cabo se necesita el voto unánime de la masa social y a cada rato habría que pedirle a usted su opinión, llevándonos esto mucho tiempo, se me ocurre –y en ello no han discrepado ni Roa, ni Bernal, ni Entralgo y supongo que Ribeiro, aunque no le he consultado, tampoco, y desde luego, Irisarri está también de acuerdo– que lo más fácil sería que espontáneamente presentara usted su renuncia a su cargo de socio, con la promesa formal, por mi parte, de salvaguardar sus derechos en la reestructuración, otorgándole de nuevo ese carácter. Es decir que sería tan solo una fórmula de solucionar más fácilmente este tremendo lío que aquí se ha formado.

Y ahora le daré a usted algunos adelantos de lo que puede llegar a ser, para que no todo destile este aire de pesimismo que una lectura de lo que llevo escrito me ha hecho experimentar a mi mismo.

Tengo por muy buen camino una posible unión con la Hispano-cubana de Cultura. Don Fernando en principio está de acuerdo y todo me hace presumir que se logrará. De esta forma los socios de dicha institución pasarían a ser socios de la Escuela Libre.

Cuento con la promesa del, futuro y casi seguro, Secretario de Cultura, del Gobierno, de subvencionar un centro de alta cultura que bien pudiera ser una renovada Escuela Libre.

Y también tengo esperanza de obtener algo, en ese país, de nuestras autoridades. En cuanto a esto último ¿qué podría hacer usted? Yo preparo un informe duplicado para remitírselo a Alejandro Otero con objeto de que éste lo haga llegar a manos de Prieto y de Negrin.

Y creo que ya no debo molestar más su atención, además de que se me acaba el papel. Espero que me conteste, a serle posible, a vuelta de correo.

En tanto le envía saludos para su señora y un fuerte abrazo para usted.

Rubia Barcia [sinatura autógrafa]

[na marxe esquerda manuscrita:] P.D. Le ruego me disculpe esta mi torpeza al escribir a máquina. Es mal crónico herencia de mi lamentable [¿?].- Hace algún tiempo le envíe mi Tres en Uno, por fin publicado, ¿lo ha recibido? - Cuénteme cosas de los amigos de ahí.- ¿Qué es de Juanito López Díaz? - Recuerdos y saludos de todos los amigos de aquí.

Vale

Aviso legal do Consello da Cultura Galega

A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.

De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.

O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.

Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":

A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.

A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.

Consultas e colaboracións:

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en epistolarios@consellodacultura.gal ou no teléfono 981957208.